

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

COPIA No. ____/ DE ____/
DISAN EJERCITO
LUGAR: BOGOTA D.C.
FECHA:

PLAN DE NECESIDADES No. ____/DISAN/2022, QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR , POR EL RUBRO DE SERVICIOS DE SALUD HUMANA DE ACUERDO A LA NECESIDADES DE CONTRATAR PRESTADORES DE SERVICIOS PARA LA DISAN. DURANTE LA VIGENCIA 2022.

1. SITUACIÓN

La Dirección de Sanidad del Ejército en cumplimiento de su misión de prestar los servicios a los usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares y en desarrollo de los procesos de acuerdo a lo ordenado por el Comando Superior.

2. MISIÓN

Concentrar la Función Administrativa de las Unidades Centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las Unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

La Sección Administrativa de la DISAN a partir del 01 de Enero de 2022, por intermedio de la sección de presupuesto centraliza y ejecuta los recursos asignados por el departamento financiero para satisfacer las necesidades básicas de las Unidades Centralizadas.

3. EJECUCIÓN

3.1 Conceptos Generales.

Consiste en adquirir, los servicios de un personal de profesionales, Técnicos y Tecnólogos en el área de la salud de acuerdo a las necesidades presentadas por la DIRECCION DE SANIDAD, para ello los recursos asignados.

3.2 Justificación de la Necesidad

La DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, requiere la contratación de un personal de Profesionales, Técnicos y Tecnólogos para conformar un equipo interdisciplinario que atienda las necesidades en el área de la salud y a parte administrativa , de acuerdo a las profesiones requeridas, para brindar la atención al personal de usuarios y beneficiarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

3.3 Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será durante los siguientes meses:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

3.4 Lugar de Ejecución

El lugar de ejecución de los contratos por prestación de servicios será en las Instalaciones de la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO (DISAN) Carrera 7 No.52-48. Bogota D.C., o en el Establecimiento de Sanidad Militar que se requiera por parte de ésta Dirección.

3.5 Misiones Particulares.

La Sección de presupuesto, ejecuta el presupuesto exclusivamente para la contratación de los prestadores de servicios de la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO, empleando para ello la partida asignada.

3.6 Ejecución Partida

La inversión será exclusivamente para cubrir la necesidad de los contratos de prestación de servicios requeridos por la DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO "DISAN" y serán ejecutados en el año 2022.

4. ARTICULO PRESUPUESTAL, RECURSO Y VALOR APROPIADO

ARTICULO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-002	"SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES"	VALOR:	\$	64.400.000,00	
RECURSO:		16 CSF				

5. RELACION PERSONAL PRESTADORES DE SERVICIOS A CONTRATAR EN LA DIRECCION DE SANIDAD "DISAN" VIGENCIA 2022

No.	PROFESION Y/O ESPECIALIDAD	SECCION	OBJETO DE LA NECESIDAD	VALOR MENSUAL A CANCELAR												VALOR TOTAL CONTRATO
				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
01	ASESORA JURIDICA	DIRECCIÓN	La prestación de servicios como ASESORA JURIDICA que requiere la DISAN -EJC.	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 64.400.000,00
VALOR TOTAL PLAN PRESTADORES SERVICIOS DISAN																\$ 64.400.000,00

BALANCE APROPIACION				
UNIDAD	RECURSO	RUBRO	VALOR APROPIADO	VALOR PLANEADO
DISAN	16CSF	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	\$ 64.400.000,00	\$ 64.400.000,00

CUADRO CONTROL PAC RECURSO 16											
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
VALOR MES	\$ 2.800.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00	\$ 5.600.000,00
TOTAL	\$ 2.800.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 19.600.000,00	\$ 25.200.000,00	\$ 30.800.000,00	\$ 36.400.000,00	\$ 42.000.000,00	\$ 47.600.000,00	\$ 53.200.000,00	\$ 58.800.000,00
											\$ 64.400.000,00

6. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

La DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO exigirá los documentos requeridos para pago de los prestadores de servicios.
Los prestadores de servicio deberán allegar los documentos ordenados en la hoja de ruta.
El plazo de entrega de la documentación para el respectivo pago serán los primeros cinco días de cada mes.

7. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

RESOLUCIÓN No. _____	DEL DIA _____	DEL MES _____	DEL AÑO _____
PLANES NECESIDADES DEL No.001 AL 060 DE LA DISAN			

8. MANDO. OMITIDO

9. COMUNICACIONES. OMITIDO

Sargento Vicepimiero. JORGE ELIAS HURTADO RODRIGUEZ
Ayudante de Comando Direccion de Sanidad Ejército